

PLAN DE COMUNICACIÓN

ASOCIACIÓN CANARIA SOCIOSANITARIA TE ACOMPAÑAMOS



1. PRESENTACIÓN DE LA ENTIDAD

Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos, entidad sin ánimo de lucro, que surge en el año 2013 a iniciativa de profesionales del sector social y sanitario, con la finalidad de ofrecer apoyo a la población en desventaja social, mediante la creación de una red de tejido asociativo y comunitario, dando lugar a compromisos y sinergias con entidades públicas, privadas y con el tejido empresarial que facilitan el desarrollo de Programas de Acción social.

Apuesta por la lucha frente a la situación de exclusión social desde una visión integral, reparadora e inclusiva, con la participación de todos los agentes que conforman la sociedad, haciéndoles partícipes en los procesos de prevención y acciones reparadoras frente a las desventajas sociales que afecta a gran parte de nuestra población.

La entidad se encuentra regulada por medio de la Ley 4/2003, de 28 de febrero, de Asociaciones de Canarias, registrada con el número G1/S1/19014-13/GC, además de otros registros derivados de sus actividades.

Cumple con la normativa reguladora en materia de transparencia según la Ley Canaria de Transparencia, poniendo a disposición de toda la ciudadanía información detallada de las acciones que desarrolla.

2. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra MISIÓN:

Mejorar la calidad de vida de la población vulnerable o en situación de exclusión social, mediante la promoción de una acción social basada en servicios de apoyo con carácter integral, comunitarios e inclusivos, en cuyo desarrollo, se vean implicados los principales sistemas representativos de nuestra sociedad con capacidad de promover un cambio social:

- la familia
- el sector público
- el sector privado
- las ONL'S

Nuestra VISIÓN:

- Ser una entidad que desarrolla otros modelos alternativos al acogimiento residencial del niño o niña, mediante itinerarios personalizados de atención a familias monoparentales.
- Ser una entidad que ofrece una red de atención en domicilio para personas mayores dependientes, mejorando su calidad de vida y fomentando su permanencia en su medio habitual de vida.
- Ser una entidad que ofrece una red de servicios de prevención y apoyo en el ámbito educativo, terapéutico y lúdico destinado a población infanto juvenil en riesgo social y a sus familias.

PLAN DE COMUNICACIÓN

Titularidad: Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos.

- Ser una entidad que ofrece prestación de atención residencial, terapéutica y jurídica a mujeres, niños y niñas víctimas de violencia de género.
- Ser una entidad que represente la Comunidad Autónoma de Canarias, mediante su permanencia como entidad miembro en Federaciones con carácter nacional y representación internacional cuya acción conjunta se centra en mejorar la calidad de vida de la infancia en riesgo social y la de sus familias.

Nuestros VALORES:

- **Justicia e IGUALDAD:** Promoción de los derechos sociales de la ciudadanía, potenciando su protagonismo y participación como sujeto activo de derechos en condiciones de igualdad.
- **Transparencia:** En el marco de todas las actividades nos exigimos y ofrecemos transparencia y rendición de cuentas mediante su publicación en nuestra Web.
- **Sostenibilidad:** Gestión eficiente de recursos, haciendo un uso responsable de los mismos y compromiso de sus socios/as
- **Innovación:** Desarrollo de actividad con base teórica, metodológica y profesional adaptada a la nueva situación social de nuestra sociedad, aplicando modelos novedosos de intervención.
- **Trabajo en red:** La sinergia con otras entidades y el voluntariado, es la base para cualquier trabajo que pretenda la inclusión social.

3. CALIDAD EN LOS SERVICIOS

Te Acompañamos ha definido la calidad como parte fundamental de su política y estrategia para conseguir la satisfacción total de sus personas usuarias basándose en el cumplimiento de los procesos de trabajo establecidos, requisitos exigidos por las mismas y requisitos legales, según los criterios de la norma UNE-EN-ISO 9001:2015.

Para ello exponemos nuestros principales valores en los que creemos firmemente y que justifican el esfuerzo y trabajo del día a día:

1. Lograr plena satisfacción de nuestras personas usuarias proporcionando los servicios acordes con las necesidades de los mismos, aportándoles una atención profesional.
2. Promoción de los derechos sociales de la ciudadanía, potenciando su protagonismo y participación como sujeto activo de derechos en condiciones de igualdad.
3. Promover interna como externamente los valores de compromiso de tolerancia, igualdad, solidaridad, justicia.
4. Desarrollo de actividad con base teórica, metodológica y profesional adaptada a la nueva situación social de nuestra sociedad, aplicando modelos novedosos de intervención.
5. Facilitar actividades o espacios precursores de creación de empleo como mecanismos de inclusión sociolaboral plena.

PLAN DE COMUNICACIÓN

Titularidad: Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos.

6. Mantener un alto nivel de profesionalidad y efectividad en la prestación de los servicios multidisciplinar.
7. Transparencia en la definición y gestión de todas las actividades y rendición de cuentas.
8. La transmisión del conocimiento al equipo de profesionales basados en la experiencia de nuestra organización aprendiendo de errores y éxitos del pasado.
9. La formación como eje central en la competencia de nuestro equipo de trabajo.
10. La contribución a la eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad.

Todos los procesos de trabajo que aplica la entidad son evaluados de manera continua aplicando por parte el equipo de profesionales cualquier aspecto de mejora, logrando con ello un buen funcionamiento y desarrollo de la actividad con la mayor eficacia posible.

En definitiva, consideramos que estas directrices nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, mejorar continuamente y convertirnos en una empresa de referencia dentro de la comunidad autónoma de Canarias. Entidad certificada en Gestión de Calidad con los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 desde el 30/04/2021.

4. OBJETIVOS DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

Con el presente plan de comunicación se plantean los siguientes objetivos:

- Dar a conocer la entidad y sus programas/proyectos a la población en general, con la finalidad de sensibilizar a la población con nuestras líneas de actuación, así como lograr captar a nuevas personas socias y/o voluntarias.
- Generar interés informando de la entidad y sus programas/proyectos a entidades tanto públicas como del tercer sector, con la finalidad de lograr nuevas líneas de financiación/colaboración.
- Generar una base documental y material que sirva a la entidad para la justificación de sus programas y proyectos.
- Promocionar a las entidades que financian y colaboran con nuestros programas y proyectos.
- Crear espacios donde la población/entidades puedan devolver un feedback sobre la entidad y sus programas/proyectos, lo que contribuirá a través de las opiniones favorables poder generar mayor interés en la entidad.

5. ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN

Una adecuada estrategia de comunicación pretende transmitir de manera efectiva el valor de la

PLAN DE COMUNICACIÓN

Titularidad: Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos.

entidad y de sus programas y proyectos.

Desde nuestra entidad pretendemos generar una estrategia que permita generar contenidos que aporten mayor visibilidad de la entidad y de sus programas/proyectos de manera eficiente generando sinergias con la sociedad en general y con las entidades públicas y del tercer sector en sintonía con nuestros principios, y evitando el alto coste de la publicidad tradicional.

La estrategia se enfoca desde el principio de crear mensajes ajustados al público estratégico, así como una adecuada presentación y maquetación de la información. Se deberá generar también una buena relación con los diversos medios de comunicación, para intentar lograr publicidad a través de medios sin coste. Se cuenta con los medios tradicionales (radio, prensa y televisión), y también con los medios sociales que facilitan de forma más efectiva la comunicación en la actualidad.

Otro punto de la estrategia será el uso de las diferentes Redes Sociales, las cuales son una vía fácil y rápida de llegar a la población de todas las edades y que permite que el mensaje pueda llegar de forma automática, incluso en directo. Esta relación ayuda a la difusión del contenido y a lograr empatizar de forma directa con los programas y proyectos de la entidad.

También se considera positivo poder añadir nuevas tendencias a la estrategia de comunicación, como puede ser lograr el contacto con personas influencers que permitan dar una voz a nuestros programas y proyectos, cuestión muy valorada por la población hoy en día.

6. TÉCNICAS/ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Suponen el medio o las herramientas que, partiendo de la estrategia de comunicación, se llevan a cabo para lograr los objetivos fijados en el plan de comunicación.

Relacionadas con los medios de comunicación:

- Elaboración de videos promocionales de los programas/proyectos de la entidad para atraer la atención de los medios de comunicación.
- Notas de prensa con información de programas y proyectos de la entidad y novedades en los mismos.

Relacionadas con la población en general y entidades públicas/del tercer sector:

- Participación en eventos públicos relacionados con la finalidad de la entidad.
- Patrocinar la entidad mediante acciones con personas influencers.
- Web corporativa.
- Creación de Redes Sociales.

Relacionadas con la comunicación interna:

- Email.
- Material vario corporativo.

PLAN DE COMUNICACIÓN

Titularidad: Asociación Canaria Sociosanitaria Te Acompañamos.

- Reuniones periódicas.

7. CANALES/MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Se utilizarán los siguientes canales/medios de comunicación para lograr los objetivos propuestos:

Página Web:

En la página web de la entidad: www.teacompanamos.org se publicarán:

- En el apartado de noticias, de forma periódica se subirán noticias relevantes relacionadas con los diversos programas/proyectos de la entidad, acompañadas de fotos significativas.
- En el apartado de programas/proyectos se actualizarán datos de los programas y proyectos activos de la entidad, y se crearán espacios para los programas/proyectos nuevos.

Twitter:

Bajo la cuenta de @AcompañamosTe se publicarán diversos contenidos:

- Fotos relacionadas con los programas/proyectos de la entidad.
- Creatividades específicas para esa red social.
- Consultas a la población sobre opiniones.
- Respuestas a cada mención para generar conversaciones.
- Links a entidades relacionadas.

Facebook:

En Facebook @Teacompanamos se compartirán semanalmente varias publicaciones:

- Publicaciones relacionadas con los diversos programas/proyectos de la entidad
- Vínculo de link de vídeos/fotos subidas al Instagram.
- Consultas a la población sobre opiniones
- Respuestas a cada mención para generar conversaciones.
- Links a entidades relacionadas.

Instagram:

El Instagram de la entidad @acsteacompanamos es el canal perfecto para difundir todo el contenido de audiovisual que se genere.

- Como demostración del día a día de los programas y proyectos de la entidad.
- Entrevistas o apariciones en prensa
- Asistencia a Jornadas/Congresos/Ponencias en las que la entidad participe.
- Vídeos promocionales.

Todo contenido subido a alguna de las redes sociales comentadas, a su vez será compartido en el resto de redes sociales de la entidad.

8. EVALUACIÓN

Los objetivos fijados en el plan de comunicación deben de ser evaluados, de esta forma se podrá medir la eficacia del mismo, y valorar los aspectos que se deben cambiar. Para ello, se establecen los siguientes sistemas/indicadores de evaluación:

- Encuestas breves para usuarios a través de las redes sociales para conocer si la población tiene un adecuado grado de conocimiento de la entidad.
- Número de usuarios que participan en las redes sociales (los que comparten en Facebook, Instagram, tuitear en Twitter...)
- Número de contactos con la entidad a través de su conocimiento en redes sociales/medios de comunicación.
- Número de nuevas personas socias o voluntarias.
- Número de nuevas entidades que colaboren/financien a la entidad tras haberla conocido por redes sociales/medios de comunicación.
- Adecuada justificación de programas/proyectos utilizando material generado del plan de comunicación.